



NORMAS SOBRE OBSTACULOS E INSTALACIONES

La presente normativa tiene como objeto, corregir ciertas deficiencias que pueden repercutir de forma negativa, en el desarrollo de la competición y a la vez pretende evitar que tanto perros como guías, encuentren otras "dificultades" diferentes de las ya impuestas por la propia competición y el Reglamento de Agility, durante su intervención. Estas recomendaciones son de aplicación tanto para los Clubes de Agility colaboradores, como para las Sociedades Caninas colaboradoras de la R.S.C.E., que pretendan realizar pruebas autorizadas por esta entidad.

A) OBSTACULOS

Los obstáculos de Agility utilizados en la realización de sus pruebas, pueden acusar pequeñas diferencias o matices entre sí, sin embargo, sus dimensiones deben ajustarse de forma rigurosa a las establecidas en el reglamento de Agility de la F.C.I. y R.S.C.E.

Empalizada

La apertura en la categoría "L" debe ser de 90º y mayor en las dos restantes. Una excesiva inclinación, incitará al perro evitarla y a abandonarla prematuramente.

Su altura debe ser la reglamentada, es decir: 1,90 m., para la categoría "L" y 1,70 m. para las categorías "M y S".

Sus planos deben contener una ligera capa de material antideslizante compuesto por pequeñas partículas de serrín, arena, etc., no debiendo recubrirse posteriormente con una gruesa capa de pintura, que la convierta nuevamente en deslizante.

En su cima no deben quedar huecos, en los que el perro pudiera introducir sus patas.

Empalizada y Pasarela

Los listones deben colocarse regularmente cada 25 cm. aproximadamente, con una separación no inferior a 10 cm. del límite superior de la zona de contacto. Estos, deben tener una altura entre 5 y 10 mm.

La Pasarela debe ser estable para evitar vibraciones en sus tramos, lo que puede provocar titubeo o incertidumbre en el perro. Esto, puede solucionarse colocando apoyos intermedios al suelo o empleando largueros colocados verticalmente bajo las planchas.



Balancín

Debe evitarse la vibración a modo de trampolín, provocada por el escaso grosor de plancha o por una mala construcción del mismo. Estos movimientos suelen provocar desconfianza e inseguridad.

La altura del eje de balanceo no debe sobrepasar 1/6 de la longitud de la plancha, en caso contrario, su extremo apuntará al cielo y el perro puede salir catapultado, al confundirlo con la Pasarela.

La parte superior de la plancha de paso, debe llevar igualmente material antideslizante y carecer de listones.

El tiempo de descenso empleado en recorrer el espacio con 1 Kg., situado en el extremo más elevado (posición de reposo), hasta el más bajo (contacto con el suelo), debe regularse periódicamente. La medida debe ser ajustada entre 3 y 4 segundos, para todas las categorías. Se aconseja utilizar pequeños contrapesos, para facilitar su graduación.

La amplitud de las zonas de contacto de la Pasarela, Balancín, Empalizada y Pasarela, deben ser medirlas sobre el obstáculo, precisamente y no su posible prolongación al suelo.

Mesa

Debe ser estable y contener en su cara superior la misma superficie antideslizante descrita en la Pasarela, Balancín y Empalizada.

Slalom

Es posiblemente el obstáculo más espectacular y también el que suele acumular mayor número de penalizaciones. En ocasiones, resta vistosidad en su ejecución las grandes dimensiones de los travesaños longitudinales y transversales que sirven de apoyo y sujeción a los postes que lo forman.

La pletina que constituye su base, es aconsejable que tenga unas dimensiones de 50 mm. de ancho x 5 mm. de alto. De otra forma, impediría que el perro lo sobrepasara con soltura y a gran velocidad, perdiendo en belleza y espectacularidad.



Los postes deben ser de madera o PVC, con un diámetro comprendido entre 3 y 5 cm. y una longitud de 1 m., estableciéndose su separación ideal en 60 cm. para todas las categorías.

Túnel Rígido (abierto)

Los aros que forman su estructura interna, no deben sobresalir o quedar al descubierto, para evitar que el perro pueda golpearse a su paso, especialmente, en su posición más curvada o cuando se realice a gran velocidad.

La sujeción del túnel al suelo, debe asegurarse, para evitar que se desplace excesivamente en cada pasada, mediante cuñas, sacos de arena, etc. evitando la colocación de postes verticales, con los que el perro pudiera golpearse.

Túnel Flexible (cerrado)

La parte superior de la caja, debe llevar una protección que amortigüe el daño, en caso de que el perro se golpeará accidentalmente, especialmente las razas más grandes.

La caja es aconsejable que esté construida en madera, plástico o PVC, evitando la colocación de travesaños internos, que puedan provocar golpes en el perro.

Es preciso disponer de un sistema de fijación, para evitar que el perro lo arrastre, así como pliegues o enrollamientos provocados por golpes de viento, mediante la colocación de piquetas en el extremo del material flexible y separadas entre sí, no menos de 50 cm.

La lona o material empleado no debe ser ni muy pesado, ni muy ligero, ya que de una parte dificultará el paso de los ejemplares más pequeños y de otra, favorecerá los nudos e interrupciones en su interior.

Rueda

Aunque este obstáculo lo constituía tradicionalmente un neumático de automóvil, se aconseja la utilización de flotadores de corcho, o aros salvavidas de PVC, etc., dado que son más blandos y carecen de aristas. En caso de utilización del clásico neumático, debe cubrirse la parte interna e inferior del mismo, con materiales que no produzcan daños o lesiones, si el perro llegara a golpearse con ellos.

Este obstáculo no debe caerse, su estabilidad debe estar garantizada si cumple las dimensiones de los apoyos, descritas en el reglamento.



La Rueda deberá quedar tensada en cualquiera de las categorías establecidas, procurando que el sistema de sujeción al marco sea flexible, para amortiguar cualquier golpe accidental.

Muro o Viaducto

Está desaconsejado el empleo de materiales rígidos, como chapa, así como la utilización de "tejas" construidas con elementos macizos o excesivamente pesados. Por el contrario, deben ser estables, huecas y de PVC para evitar cortes, así como disponer de una base de apoyo que evite que ésta pueda quedar colgando del extremo superior del puente, ante un desplazamiento de la misma. Es aconsejable desligar la unión del puente a las torres, para evitar el derribo del conjunto del obstáculo, al golpear alguna de ellas.

Las torres del Viaducto no deben estar solidariamente unidas al puente que lo forma, para evitar que sea derribado todo el conjunto al golpear alguna de ellas.

Salto de Longitud

Es importante que se cumplan las medidas reglamentarias, especialmente, en lo relativo a la progresión de sus elementos, con el fin de que el perro pueda ver a distancia, el último de ellos.

Vallas de Salto

Deben ser estables y estar bien asentadas sobre el terreno. Sus montantes se aconseja que sean de madera, pudiendo adoptar formas variables, siempre que no contengan extremos o esquinas afiladas. Las barras de salto deben permanecer rectas, las que contengan curvatura deben ser reemplazadas, su longitud oscilará entre 1,20 y 1,80 m. y su diámetro entre 3 y 5 cm.

La barra debe quedar holgada en sus extremos laterales. La cuna que sirve de apoyo y sujeción a la barra de salto, debe ser curvada y con una profundidad tal, que el perro pueda derribarla si la golpea, sin que llegue a desplazar o derribar la totalidad del obstáculo.

La altura de los mencionados apoyos, debe ofrecer la posibilidad al Juez de colocar la barra de salto, entre sus posiciones máxima y mínima, según establece el reglamento de Agility.



NOTA:

Es preferible, utilizar elementos menos duraderos que obliguen a su mantenimiento o reposición con una mayor frecuencia, antes que garantizar su larga vida empleando materiales excesivamente rígidos, robustos o peligrosos, que acaben poniendo en juego la seguridad de nuestros perros, o que conviertan la competición en una auténtica carrera de "obstáculos".

B) INSTALACIONES

El espacio de competición debe estar libre de elementos tales como columnas, farolas, árboles, etc., así como cualquier tipo de impedimento que pudiera dificultar o forzar de alguna manera, la evolución del perro o la conducción de su guía. Las dimensiones mínimas serán de: 40 x 20m., (idóneas 40 x 30 m.).

El terreno más aconsejable es el de tipo natural: césped, arena o bien de tierra mezclada con serrín, etc. En el caso de celebrarse en el interior de un recinto cerrado, los perros no deben competir sobre materiales duros, tales como baldosa, cemento, etc., ni cualquier otro elemento de naturaleza deslizante. Cuando se de esta circunstancia, se incorporará una capa de arena apelmazada, moqueta, caucho, césped artificial o similar, para evitar que los perros y sus guías puedan resbalar y producirse lesiones innecesarias, como consecuencia de caídas accidentales, etc. En una prueba debe prevalecer, ante todo, la seguridad de ambos, según Reglamentos de Agility de la F.C.I. y R.S.C.E. Es preciso comprobar este aspecto con antelación suficiente, para evitar improvisaciones de última hora y situaciones irreversibles.

El suelo ha de estar limpio de piedras, cristales o cualquier otro objeto que pudiera dañar al perro o entorpecer su evolución. Si estuviera recubierto de moqueta o cualquier otro material, se pondrá especial cuidado a las uniones de sus tiras, asegurando que éstas no se levanten, de lo contrario, provocarán accidentes como consecuencia de caídas, etc..

El límite del espacio de la competición, debe estar claramente señalizado mediante vallas, cinta o cualquier otro elemento delimitador, de forma, que el público asistente o sus perros no puedan interrumpir el normal funcionamiento de la prueba.